



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA

De interés legislativo provincial la celebración por el “**Día Nacional del Gaucho**”, que se llevará a cabo en la ciudad de Villa del Rosario, el día 06 de diciembre del corriente año.

AUTORA: DIPUTADA GABRIELA LENA

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS

COAUTORES: Carolina Streitenberger, Silvio Gallay, Mauro Godein, Maria Elena Romero, Rubén Rastelli, Marcelo Lopez.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Cada 06 de diciembre, en nuestro país se celebra el Día Nacional del Gaucho, una fecha que rinde homenaje a una figura emblemática, cuyos valores de libertad, coraje y pertenencia a la tierra hacen nuestra identidad cultural.

En este marco, el Gobierno de Villa del Rosario ha organizado una jornada especial que busca resaltar las tradiciones gauchescas y fortalecer los lazos con nuestra herencia cultural.

El evento, organizado por la Dirección de Cultura de Villa del Rosario, se llevará a cabo en la plaza "José Manuel Estrada" y contará con un desfile de Agrupaciones Tradicionalistas locales y regionales, actividad que simboliza la unidad y el respeto hacia las costumbres que han marcado la historia de nuestro país. Además, los vecinos podrán disfrutar de un show musical ofrecido por el Grupo Renacer Chamamecero, promoviendo el chamamé como expresión artística representativa de la región.

La propuesta, de entrada libre y gratuita, invita a la comunidad a participar y disfrutar de un espacio donde la música, la gastronomía y las tradiciones se unen.

Esta celebración no sólo honra al gaucho como símbolo de nuestra historia, sino que también fomenta el sentido de pertenencia, identidad y orgullo cultural en las generaciones actuales. Declarar de interés este evento contribuye a valorizar y difundir estas tradiciones, promoviendo su continuidad como parte fundamental del patrimonio cultural entrerriano y

nacional.

Por lo anteriormente declarado, solicito su apoyo para la aprobación de este proyecto.